



## PROCESO SELECTIVO DE UN TÉCNICO DE INSERCIÓN LABORAL

En la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2021, se adoptaron los acuerdos de, aprobar las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Técnico de Inserción Laboral, personal laboral, con carácter temporal, para la ejecución del programa “*Recuperación social para colectivos vulnerables y/o desfavorecidos del Municipio de Navalcarnero*” suscrito por la Concejalía de Bienestar Social, al amparo de lo previsto en el Art. 10.1 c) del Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), mediante oposición libre.

Igualmente, se adoptó el acuerdo de publicar las bases y la convocatoria en la página web municipal, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Base Tercera, apartado 2) de las bases reguladoras del proceso selectivo, el **plazo de presentación de solicitudes**, para formar parte del proceso, será de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y a través de la página web municipal, por tanto, el plazo será el siguiente:

**INICIO: 7 de enero de 2022.**

**FINALIZACIÓN: 3 de febrero de 2022.**

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Navalcarnero, a la fecha de la firma

JUAN LUIS JUÁREZ SAAVEDRA  
Concejal – Delegado de Recursos Humanos  
(Firmado digitalmente)